



CERTIFICACIÓN 58-04-193

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-58-2015-02-12-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 12 de febrero de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídicos, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **ACORDAR** la suspensión del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terrenos para urbanizar y cambios de zonificación, hasta que entre en vigencia con la publicación en el Registro Oficial la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; aclarando que, los trámites de ésta naturaleza ingresados antes de la presente Resolución deberán continuar hasta su finalización.

Santo Domingo, febrero 12 de 2015.




Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-694/R-3202

